

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**LOS MOLINOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2017, se ha adoptado la siguiente resolución:

Delegar las funciones de la Alcaldía los días 21 al 24 de septiembre de 2017, ambos inclusive, en el primer teniente de alcalde, don Miguel Ángel Martín Bonilla.

En Los Molinos, a 20 de septiembre de 2017.—El alcalde, Antonio Coello Gómez-Rey.

(03/30.959/17)

